

UNDP-PRY-OPE-19
06 de diciembre de 2019

SDP/100857/124/2019 Consultoría para la Implementación del Plan Piloto de Limpieza, Cuidado y Vigilancia de la Reserva Ecológica del Banco San Miguel y Bahía de Asunción (REBSMyBA)

NOTA DE ACLARACIÓN N° 01

Estimados Señores:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00100857 “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, tiene a bien notificar las siguientes Aclaraciones a la Carta Invitación de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 1: Nos dirigimos a Uds. a fin de consultar sobre la posibilidad de disponer del plano cartográfico del área en la cual se desarrollará el Proyecto Piloto.

Respuesta 1: Se agrega a la publicación de esta Nota de Aclaración, archivo adjunto PDF con el plano solicitado.

Consulta 2: En el área de influencia hay 178.000 m3 de residuos a remover, según Abbate en un informe para el MOPC. En este contexto: ¿Cuál es la dimensión y ámbito en términos de limpieza (sería como una Minga Piloto o una semana o un mes de limpieza con esa Brigada Permanente de limpieza, abarca también a las familias que aún viven en zona de costanera)?

Respuesta 2: El área inicial de trabajo se puede observar en el plano PDF adjunto a esta Nota Aclaración 01, (Áreas 1, 2 y 12). Consiste en un piloto de limpieza permanente, es decir por todo el periodo de la consultoría. En esta etapa no abarca la limpieza del área donde se encuentran familias asentadas cerca de la costanera.

Consulta 3: El carácter de la contratación: el personal contratado para la brigada (10 según SdP), tiempo estimado, ¿luego serán absorbidos por el municipio?

Respuesta 3: Para la brigada, deben ser contratados por el proveedor del servicio al menos 10 recicladores de la zona, de los cuales al menos el 50% deben ser mujeres. Se está trabajando en dicha posibilidad aunque todavía no se puede garantizar su incorporación al municipio.

Señores:

Proceso SDP/100857/124/2019

Presente

Consulta 4: Se menciona "Recopilación y procesamiento de la base de datos disgregadores/recicladores de la Municipalidad de Asunción y definición de público objetivo para divulgación de la convocatoria, por lo que; ¿se podría entender que ya cuentan con la base de datos o implica realizar este relevamiento?

Respuesta 4: La Municipalidad cuenta con cierta información sobre los recicladores asentados en la REBSMyBA, se solicita revisión de la misma y actualización.

Consulta 5: Se menciona "Registro de entrega, estado y utilización de maquinarias y equipamientos, así como de los equipos de protección personal..." ¿A cuál es la expectativa del trabajo esperado por la brigada, atendiendo que se señala la utilización de maquinarias? En términos presupuestarios y operativos esto se vincula con la primera pregunta, ¿pueden ser adquiridas maquinarias, o cuál es la expectativa?

Respuesta: El proyecto proveerá de herramientas menores (palas, rastrillo, carretillas, etc.), equipos de protección personal y motocarro para la utilización por parte de la brigada de limpieza. Para los residuos enterrados podrán ser necesarias algunas maquinarias que quedan a cargo del proveedor del servicio su alquiler/compra para la realización del trabajo de limpieza.

Consulta 6: Se señala "Realización de un (1) taller de capacitación sobre la aplicación de la Encuesta a miembros del Comité de Gestión o en su defecto del MADES y la MCA" ¿Esto implica que la encuesta será desarrollada en terreno por personal del MCA y MADES?

Respuesta 6: En el producto 2 se solicita la elaboración de una ficha de selección preliminar, a esto se refiere el término "encuesta". El proveedor del servicio deberá elaborar esta ficha en consenso con el MADES y la MCA y posteriormente el proveedor de servicio deberá capacitar a los técnicos de dichas instituciones sobre su aplicación.

Consulta 7: ¿Cuál es la expectativa de involucramiento comunitario? Las capacitaciones y la temática de manejo de residuos sólidos están sólo dirigidas a la brigada?

Respuesta 7: Las capacitaciones solicitadas están dirigidas únicamente a la brigada a ser contratada. Desde otra consultoría en llamado actualmente (link: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=61811) se trabajará en la sensibilización a la población del área.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO
Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores:

Proceso SDP/100857/124/2019

Presente